

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1886

NUM. 236

EDITORIAL

SE ENMENDÓ EL ERROR.

Segun ha noticiado *El Comercio* del lunes último, háse derogado la Real orden de 7 de Julio próximo pasado, sobre la procedencia directa de los productos de las provincias españolas de Ultramar, y restableciéndose para el caso la beneficiosa y acertada Ley de 1882.

Refiérese, segun manifiesta el colega, á telegrama recibido en el propio día, de su corresponsal en Madrid, que dice así: «Se ha decretado que todos los productos ultramarinos gocen de los beneficios de la ley de 1882, cualquiera sea la bandera en que se conduzcan. Los azúcares serán libres cuando hagan el viaje completo en bandera nacional.»

Tiene un verdadero interés para el comercio en general la noticia trascrita, y suponemos que por eso mismo la haya acogido el mismo con satisfacción, obligándonos ese interés, á dar cabida á tan grata nueva, en nuestras columnas, con el fin de extender lo más posible su conocimiento, entre todas las clases sociales.

El nuevo Ministro de Hacienda señor Puigcerver ha procedido en esa determinación, como ella demuestra, de un modo perfectamente ajustado á los mejores precedentes del caso, no menos que á las conveniencias manifestadas por todos, al dictarse y publicarse la ya citada Ley de 1882, y que fueron recordadas al conocerse la Real orden de 7 de Julio último.

El Comercio, por su parte, dice á este propósito, lo siguiente:

«Para aquellos de nuestros lectores que no recuerden la ley del 82, diremos que, á nuestro parecer, lo decretado viene á restablecer el pago de la quinta parte de los derechos que deberían pagar los azúcares de Cuba, derechos que fueron abolidos por la ley del 5 de octubre de 1884, conservando no obstante el pago de la quinta parte para los de Filipinas. Esta ley anticipó para Cuba la declaración del cabotaje que nosotros no disfrutaremos por completo hasta 1.º de Julio de 1892, puesto que se vá reduciendo anualmente por décimas partes, como demuestra la tabla siguiente:

Desde 1.º de Julio de 1892	Desde 1.º de Julio de 1891	Desde 1.º de Julio de 1890	Desde 1.º de Julio de 1889	Desde 1.º de Julio de 1888	Desde 1.º de Julio de 1887	Desde 1.º de Julio de 1886	Desde 1.º de Julio de 1885	Desde 1.º de Julio de 1884	Desde 1.º de Julio de 1883
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0
25	20	15	10	5	4	3	2	1	0

«Los derechos señalados en la anterior tabla se refieren á Cuba y Puerto-Rico, y lo que los azúcares y demás productos filipinos consignados, pues todos los otros son libres, tienen que pagar es la quinta parte. Por consiguiente, puede enviarse azúcar á España con trasbordo á buque extranjero, pagando allí por derechos arancelarios:

	Ptas.	Ptas. (1)
Desde 1.º de Julio del 86 al 30 de Junio del 87 (los 100 kilos) segun clase	1-44	0-66
Desde 1.º de Julio del 87 al 30 de Junio del 88 (id. id. id.)	1-20	0-55
Desde 1.º de Julio del 88 al 30 de Junio del 89 (id. id. id.)	0-96	0-44
Desde 1.º de Julio del 89 al 30 de Junio del 90 (id. id. id.)	0-72	0-33
Desde 1.º de Julio del 90 al 30 de Junio del 91 (id. id. id.)	0-48	0-22
Desde 1.º de Julio del 91 al 30 de Junio del 92 (id. id. id.)	0-24	0-11
Desde 1.º de Julio del 92	libre.	libre.

Estimamos como un paso muy acertado el haber restablecido la ley de 1882, dejando en la disposición que así lo ha acordado, y que ha comunicado el telegrafo, la misma bonificación que aquella concedía para los productos de Filipinas.

Con ella podrá ejercerse el comercio de estas Islas en mejores condiciones, ó por lo ménos un tanto aceptables hasta que llegue para él con la Península el cabotaje, que será en 1.º de Julio de 1892, como se consigna en la anterior tarifa, mas sería muy conveniente no olvidar, segun *El Comercio* pide con buenas razones, que para cuando llegara esa época de igualdad, estuvieran tambien libres las producciones de Filipinas de los derechos transitorios, y de los recargos provinciales y municipales que por las aduanas se impongan á la importación, para que de existir franquicia para las demás mercancías, la disfrutaran del mismo modo los productos de este Archipiélago que allá se importaran, á fin de que fuesen en un todo perfectamente iguales á la producción peninsular.

Solo de esa manera será comercio de cabotaje, el tráfico de estas regiones con la Península, y de derecho es por otra parte, que tal deba ser la situación normal que se establezca definitivamente, en particular de esa significación y carácter, pues en verdad no puede ser más anómalo, el que no se considere á las producciones de las provincias españolas de Ultramar, como nacionales, siendo así que ellas son parte integrante del territorio regnicola.

Nosotros esperamos que se hará para entonces semejante igualdad, pues que nada puede explicar lo existente satisfactoriamente.

Un voto de gracias, con toda la expresión más acabada de aprecio, merece el señor Puigcerver por su determinación de anular la Real orden de 7 de Julio último, y restablecer en la materia la ley de 1882.

Las remesas de productos de estas Islas, saliendo y llegando en bandera nacional, pueden trasbordar y hacer el demás trayecto, en bandera extranjera; si no se ha llegado todavía, como fuera de desear en eso, á una perfecta

(1) Nos permitimos manifestar que esta segunda casilla por pesetas, no atinamos á que correspondan, pues no hallamos exactitud en las cifras que se consignan, si quieren referirse, á que la cantidad que se marca, sea la 5.ª parte del derecho que deben pagar los productos filipinos. Nos parece conveniente aclarar la cosa.

é idéntica igualdad, nos vamos acercando poco á poco á situación tan fraternal, sustentada por los mejores principios del derecho de gentes, y acariciada por todos los pensadores rectos é imparciales.

¡Batamos en retirada los principios en que descansa el egoísmo de las naciones, y demos paso franco á la fraternidad!!!!

Rendimos, pues, al Sr. Puigcerver, nuestra más sincera felicitación por su última medida, ya citada, y que nos ha inspirado las presentes líneas, secundando en ellas el noble esfuerzo de nuestro colega *El Comercio*.

EXTERIOR

LEON XIII POETA.

Literato, latinista, pensador y poeta, el Papa Leon XIII ocupa sus pocos frecuentes ocios en componer inscripciones latinas y poesías de alto vuelo filosófico, de las que ya son conocidas muchas y admiradas todas por su elegancia y belleza, pues no hace mucho tiempo se imprimió en Roma un volumen precioso de ellas.

No es la vez primera que se ve en la Silla pontifical un Papa literato y poeta. El español San Dámaso componía en su tiempo los elogios rítmicos de los mártires y ornaba las catacumbas de Roma con inscripciones y versos que nos conservan preciosas indicaciones sobre las memorias de la iglesia primitiva.

Otro Pontífice, San Leon IX, tambien nos dejó inextinguibles huellas de su génio poético, y los admirables himnos en que exaltaba las grandezas de sus santos predecesores, y las virtudes y los heroísmos de otros gloriosos bienaventurados, cantábase de muy antiguo en las iglesias de la Alsacia y de la Lorena durante los oficios piadosos, como hoy se cantan en todo el mundo católico los más inspirados himnos de Santo Tomás y San Isidoro.

La musa cristiana inspira con su divino soplo la mente privilegiada de Leon XIII, é iniciándole en todos sus secretos, le ha permitido reproducir en cadenciosos acentos los pensamientos sublimes y las nobles ideas que la animan.

Las nueve inscripciones latinas, publicadas en un nuevo apéndice que acaba de aparecer, son tan admirables, por la energía y precisión del estilo y la originalidad y robustez del pensamiento, como por la lógica deducción de sus temas y la elegante elección de las palabras. En pocas líneas Leon XIII sabe condensar una gran idea y expresarla con claridad y precisión.

Citemos, por ejemplo, la bella inscripción que el Pontífice titula: *De ratione vite in Pontificatu degendo*:

IN. MORTALI. VITA. QUAE. SUPEREST
DECRETUM. EST
OBLATA. QUOTIDIE. PIACULARI. HOSTIA
ARCTIUS. DEO. ADHAERERE
CURANDAQUE. HOMINUM. SALUTI. SEMPITERNAE
STUDIOSIUS. IN. DIEB
VIGILANTI. ANIMO
ADLABORARE

Todo el ministerio pastoral del Pontífice está expresado en estas palabras. Orar, ofrecer el sacrificio immaculado, elevarse por cima de las cosas humanas y aproximarse á Dios, trabajar en el bien de las almas, llenar el oficio de un pastor vigilante: tales son los deberes del Pontificado, que Leon XIII, no solamente enumera en su composición con elegante laconismo, sino que practica solícitamente con sus actos.

He aquí en qué expresivos términos se

exhorta á sí mismo el Soberano Pontífice á luchar por los derechos de la Iglesia:

AGE. IAM
ENTITERE. ENTITERE. O. LEO
ARDVA. QVAEQVAE. FIDENTER. MOLIRI
DVRA. FORTITER. PATI
NE. REFORMIDES
DEVEXA. IAM. AETATE. EMENSOQVE. PROPROMDVV
VITAE. CVRSV
REBVS. CADVCIS. ABDICATIS. CONTENTIS
ALTIORA. APPETENS. ANIMO
AD. COELESTEM. PATRIAM
CONSTANTER. ADSPIRA.

El Santo Padre comenta en muchas inscripciones morales estas palabras de San Juan: *Omne quod in mundo est, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vite*. Estas lecciones morales, encerradas en estas cortas inscripciones, deberían ser inculcadas en la juventud como norma y regla verdadera de la vida. Todas se resúmen esencialmente en esta sola y sencilla idea que las precede:

RERUM. MORTALIUM. VICIS
VIRTUTE. RELICTA
MISERAE. ET. LAMENTABILES.

La primera poesía que sigue á las inscripciones ofrece un interés particular. Leon XIII habla en ella de las enfermedades de su juventud: (*De invaleitudine sua in adolescentia*.)

¡Puer bis denos, Joachim, vix crevisis in annos,
Morborum heu quanta vi miser obrueris!

La enfermedad había debilitado al joven y no se prometía largos días.

Quid tibi blandiris, longos quid prospicis annos? se le decía; pero él contestaba que la muerte no producía terror en su espíritu:

Non me labentis pertentant gaudia vite,
Aeternis inhians, nil piritura moror,
Attingens patriam, felix erit advena felix
Si valet ad portum ducere nauta ratem.

Mas cuando el Pontífice habla es que el joven Joaquin ha triunfado de sus males, y que Dios le ha conservado para ser antorcha luminosa de su Iglesia, colocándole tan alto á fin de que su luz se extienda hasta muy lejos é ilumine á las naciones.

De se ipso, es decir, de sí mismo del Pontífice, del Vicario de Dios, habla el poeta en otra composición, en la que así se eleva y traza estos versos armoniosos:

Institiam colui; certamina longa, labores,
Ludibria, insidias, aspera quaeque tuli;
At fidei vindex non flectar: pro grege Christi
Dulce pati, ipsoque in carcere dulce mori.

El Pontífice poeta habla aún, y triunfa cuando, haciendo notar la serie no interrumpida de los Pontífices de la Iglesia, nos describe como otro le sucederá:

Occidit: inelamant, solio dejectus, in ipso
Carcere, in aerumnis occidet ecce Leo,
Spes insana: Leo alter adest qui sacra volentes
Iura dat in populis, imperumque tenet.

Leon XIII ha traducido estos cuatro versos en italiano. Ya se sabe con qué rara elegancia el Papa Leon maneja así el clásico idioma del antiguo Lazio como el armonioso de la moderna Toscana.

Entre este manajo de sus poesías hay una que es de perfecta actualidad. Está compuesta en 1885, y es una descripción del triunfo de la Iglesia y del restablecimiento de la paz.

El Pontífice pacificador cantó esta paz venturosa, que nos señala como maestra, guía y regeneradora de los pueblos y de las artes. El estilo poético y alegórico de esta composición nos recuerda los grandes modelos clásicos de la antigüedad latina. La Iglesia triunfa y los enemigos de Dios se amedrentan. Entonces los antiguos odios se extinguen; el combate cesa y el amor invade los corazones ávidos de sentimientos y de emociones dulces y consoladoras. La virtud reina con la fé. La paz coronada de

oliva protege las artes y esparce por todo el mundo la vida y la prosperidad.

Tunc veteres emollire iras; tunc pugna quievit;
tamque fera cecidit pectora dulcis amor;
Puin et prisca redire audet neglectaque virtus
Incorrupta fides, et sine fraude pudor.
Mox olea praecincta comas Pax educat artes
Ubere et alma sinu Copia fundis opes.
Illustrat vetus illa Italas sapientia mentes
Longius errorum pulsa proterva cohors.
O laeta Ausoniae tellus! o clara triumpho
Et cultu et patria religione potens.

¡Que descienda sobre la tierra, que pueda celebrarse en toda ella su triunfo, esa paz tan celebrada por la angusta lira de Leon XIII, cantada con tan magníficos acentos y ennoblecida á la ambición de los corazones generosos como un iris celeste!

En las últimas composiciones del apéndice de las poesías de Leon XIII hay algunas suplicaciones dirigidas con tierna devoción á la Virgen, y el tomo concluye con dos poesías de consejos morales á la juventud, bajo el simbolo de un joven cuyo nombre alegórico es Floro.—J. V.

EL VERANEÓ.

En Aix-les-Bains.

20 de agosto.

Huyendo de Paris.—Viaje.—Precaución.—Restaurant moviente.—Comidas.—Inconvenientes.—Mal servicio.—Decepción.—Vanagloria culinaria.—Nube Yankee.—Viajeros y viajeros.—Nombres propios.—Casinos y juegos.—La Ville des fleurs.—Establecimiento balneario.—Mal tiempo.

Huyendo de la monotonía y soledad de Paris, y buscando lo que algunos encuentran en estas aguas, salí de la gran ciudad hace muy pocos días, después de haber vacilado respecto del tren que debía tomar.

El día las ocho y cincuenta de la mañana, que llaman rápido, y emplea doce horas justas en llegar aquí, tiene la ventaja de no pasar una noche en el camino. Y además de no correr tantos riesgos, porque casi todos los accidentes de la vía férrea acontecen generalmente de noche, hay la comodidad de que en medio del tren vaya un salon con cocina y se sirvan comidas á precio fijo, evitando la precipitación con que se engulle, en vez de comer en las estaciones.

Estas consideraciones, ventajosas para el que, como yo es viejo y ducho en los viajes, me hicieron dar la preferencia al viaje matinal, en vez del de las nueve de la noche.

Por 77 francos y unos céntimos me dieron un billete de primera clase, y por 14 y pico más un asiento en el wagon-salon, donde hay asientos muy confortables y espacioso.

Avivado el apetito con el aire del campo y el movimiento natural del viaje, hacia mis cálculos sobre la bondad del *menú*, creyendo—¡oh ilusión!—que me iban á tratar en el moviente *restaurant* poco menos que en casa de Bignon ó en el café Inglés.

En el *salon-restaurant* hay diez mesitas que prometen un buen desayuno, y si bien el precio no es para exigir gollerías, decia yo para mi apetito: si en las mesas redondas establecidas en el camino costaba 4 francos el almuerzo, vino comprendido, ahora que han excluido éste y se sirven los almuerzos á secas, á menos de no añadir dos francos más por una media botella del fruto de la viña, me figuré, y me figuré mal, que esta sería mediano, ya que el precio no es módico para vino ordinario.

El almuerzo fué detestable, y el vino digno de aquél.

Si la empresa de *Sleeping-car* no remedia ó cambia de cocinero, ó de sistema al menos, en esta via le sucederá lo que aconteció en Culoz á las siete de la tarde: es decir, que en vez de comer en el *salon-restaurant*, todos los viajeros fueron á hacerlo en el comedor de la estación, con vino y música.

Esta unanimidad estomacal prueba que los pasajeros que iban en el tren, con destino á Aix y á Italia, encontraron el almuerzo

—Lo que quiere decir, que la picarilla de mi hija ha ofrecido su poderosa protección á alguien y que me vá á recomendar á ese alguien.

—Exactamente eso. Me has dicho ayer que tendrías necesidad de buscar lo antes posible un director de la fábrica, para que desde luego se pusiera al frente de los dibujantes que necesitas.

—Te lo he dicho y lo repito. ¿Habrás tú, por ventura, encontrado eso ave Fénix?

—Sí; y bajo mis auspicios y los de tu abogado el señor Darier nombrarás á ese ave Fénix director de la fábrica.

—¡Ah! ¿Mi abogado protege tambien á tu protegido?

—Sí y confía exclusivamente en mí para que defienda la causa de su protegido... Por de contado que obramos en bien de tus intereses. Nuestro recomendado es de lo que no hay... Te sería imposible encontrar otro mejor... Te lo aseguro.

—¡Qué entusiasmo!—exclamó sorprendido Hatmant, mirando á su hija;—¿pero tú le conoces?

—Sí, papá. El señor Darier vino á recomendarlo, y despues le envié para que le conociera. Le he visto, y estoy segura de que no me equivoco acerca de su valor.

—¿Es amigo de Darier?

—Intimo; son compañeros de colegio. El señor Darier responde de él como de sí mismo... Nombrándole por recomendación mía, me parece influiría en la prosperidad de la nueva empresa, y además

habremos hecho una buena obra... El protegido del señor Darier ha sufrido grandes desgracias, por lo que he podido comprender por alguna que otra palabra que se le ha escapado. Necesita tener una posición digna de su mérito, y esta posición se la darás tú en la fábrica, ¿no es verdad, papá?

El millonario atrajo hacia sí á su hija y le dió un beso.

—¡Pero, hija, si pareces discipula del señor Darier! Abogas con tan profunda convicción, que deberías ganar los pleitos que defendieras.

—¿Este está ganado?—preguntó con viveza.

—Veremos. Es preciso no dejar que el corazón domine á la cabeza. La persona que haya de ser mi *alter ego* tiene que estar adornada de cualidades muy poco comunes... Tengo el mayor deseo de complacer al señor Darier, y sobre todo á ti; pero ante todo quiero asegurarme de que el sujeto en cuestion es capaz de desempeñar un empleo de tan absoluta confianza, y no puedo, sin pensarlo mucho antes, delegar en el toda mi autoridad. Repito que deseo servirte, y ahora mismo voy á escribir á tu recomendado para que venga á verme.

—No necesitas escribirle, papá—replicó Maria.

—¿Por qué?

—Porque está ahí afuera, en la habitación inmediata con la carta de recomendación que le ha dado su amigo Darier.

—Entonces—dijo el millonario riendo,—

—Pero antes de seguir adelante—prosiguió Luciano despues de una pausa,—os ruego que leáis la carta que he tenido el gusto de entregaros. Está escrita por una persona que me conoce y responde por mí...

Santiago Garand cogió la carta, la abrió y leyó el primer renglon; pero la volvió á dejar encima de la mesa y replicó:

—El señor Darier os recomienda, convencido de que sois hombre de mérito. Dice que sois alumno de la Escuela de Artes y Oficios...

—Sí señor, y además he estudiado especialmente la mecánica aplicada á los caminos de hierro, cuya cuestion, segun he leído en los periódicos, os preocupa actualmente. Yo no me he contentado con el estudio de la teoría, sino que he aboradado la práctica.

Dieron las nueve y media en el reloj del gabinete, y cuando aun no se había extinguido la vibración de la campana se oyó el timbre anunciando una visita, viendo Maria entrar á Luciano.

El ayuda de cámara esperaba con la puerta abierta para acompañarle al gabinete. La presencia del joven produjo en Maria tal efecto, que tuvo que llevarse la mano al corazón, cuyos acelerados latidos la sofocaron hasta ocasionarle un golpe de tós tan violento que le desgarró el pecho.

El criado abrió la puerta y se apartó para dejar paso franco á Luciano.

—Mi padre ha vuelto, señor Labroue; voy á presentaros á él ahora mismo.

—¿Le habeis hablado de mí, señorita?—preguntó Luciano.

—No, no le he dicho nada. Lo único

digno de un figón, ó gargote, como dicen los franceses.

En un pueblo de la Mancha, de cuyo nombre no puedo acordarme, ha caído, según he leído aquí en nuestra Época, pues este buscado periódico se halla en todos los gabinetes de lectura del extranjero, una nube de langostas. Pues bien; otra ídem de yankees ha caído también en estas Aguas, inundando hoteles, casas amuebladas y cuantas habitaciones había para alquilar. En éstas ostentan sus excentricidades y bellezas las hijas del gran país que, con el tiempo, será la nación más poderosa del mundo.

En otras temporadas dominaba aquí el elemento italiano, por la proximidad á la patria del Dante y de Cavour, y se hacían admirar mujeres tan lindas como la Marquesita d'Adda, parienta del Duque de Fernán-Núñez, y otras no menos bellas. En la presente no se oye en las mesas redondas, en los paseos, teatro, casinos y por todas partes más que ¡Oh yes! All right. Very well. Et sic de ceteris.

Pocas son las personas conocidas que pueden citarse en este momento; entre ellas está la Duquesa de Manchester con sus inseparables lady Mendivil y su linda hermana, habaneras, ingertas en yankees; Mme. Rute, ci-devant Ratazzi, con su hermosa hija; la interesante Marquesa de Casa Fuerte, la Albani con su marido y algunas otras menos notables.

En los salones de juego de los dos casinos se juega siempre al baccarat; pero de resultados de haber suprimido el uso de las fichas, á causa de haber descubierto que las habían falsificado, por valor de más de 60.000 francos, se apunta con billetes del Banco de Francia, oro y plata francesa.

Los jugadores son más desprendidos cuando ponen 1.000 ó 3.000 francos en redonda de marfil ó hueso, que en dinero contante; y así es, que el juego ha variado mucho. Hay excesivo número de puntos y de puntas, pero las bancas son minúsculas; de 200 ó 300 francos las más fuertes, siendo el mínimo de las puestas cinco francos, lo cual no está en relación con las bancas. Para el club es más ventajosa esta modificación, porque los banqueros se suceden con mucha frecuencia, y como cada uno de ellos contribuye con el 10 por 100 de lo que pone en banca, resulta un beneficio para la sociedad del casino muy considerable.

A 600 ó 800.000 francos asciende lo que gana á fin de año Le Cercle d'Aix les-Bains, repartido á sus accionistas 5 ó 6 por 100 de beneficio, y otro tanto sucederá con el otro club, llamado Ville des fleurs, que es el preferido por las horizontales.

En ambos hay teatros, conciertos, uno de ellos dirigido por el célebre Colonna, bailes, fuegos artificiales, marionettes y Restaurants.

En el grande establecimiento de baños, que pertenece al Gobierno y está administrado por un director que tiene 8.000 francos anuales, casa, criados, etc., y un subdirector con 6.000, nada ha variado de como estaba los años anteriores.

Existen siempre 23 médicos, tantos como puñaladas le dieron á César en el Senado cuando exclamó al ver á su hijo entre los asesinos: ¡Tu quoque!

Y si cada uno ha hecho tantas víctimas (por equivocación) como los antiguos romanos, calculen los lectores el número de los despatchados.

Hace dos días que tenemos un tiempo lluvioso y molesto para los enfermos, y como las pocas calles que existen son terrizas, hay que enlodarse hasta los tobillos, los que se sirven del coche de San Francisco, pues los ricos y los cojos, éstos abundan aquí considerablemente, van en carruajes abietos, poco cómodos.

Por lo demás, aquí no se pasa mal.—X. Y. Z.

CRONICA

La varada del vapor *Butuan* que abandonó con toda felicidad la parrilla de Cañacao anteayer, ha dejado inaugurados, digámoslo así, los trabajos del importante establecimiento construido en el corto espacio de diez y ocho meses en la ensenada de Cañacao con el título de *Varadero de Manila*.

Como para los navieros son de cierto interés cuantas noticias puedan relacionarse con la marcha de los trabajos en el referido Varadero, inauguramos desde hoy en la *Sección mercantil* de nuestro periódico un pequeño boletín que tendrá al corriente á nuestros abonados de los buques que han

terminado sus faenas, los que ocupan la parrilla y los que deberán subir inmediatamente después.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* el siguiente telegrama recibido por el Excmo. Sr. Gobernador general y expedido por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á las cuatro y cuarenta de la tarde del 11 del actual.

Dice así:
Bajo la Presidencia del señor Sagasta, se ha constituido el siguiente ministerio:

Estado Señor Moret.
Gracia y Justicia Alonso Martínez.
Hacienda Puigcerver.
Gobernación Leon y Castillo.
Marina Rodríguez Arias.
Guerra Castillo (don Ignacio María del)
Fomento Navarro Rodrigo.
y Ultramar Balaguer.

Al tomar posesión del cargo con que S. M. la Reina Regente del Reino, se ha dignado honrarle, saludo afectuosamente á V. E., Corporaciones provinciales y municipales, al ejército, la marina y leales habitantes de esas Islas, cuyo bien y prosperidad procuraré ardentemente en consonancia con las disposiciones de mi dignísimo antecesor, contando con la cooperación de todos para el logro de mi particular propósito.—Balaguer.

El Excmo. Sr. Gobernador general contestó ayer mismo al señor Ministro de Ultramar, dándole el parabien por su entrada en el Ministerio, en su nombre, el de las demás Autoridades de las Islas y sus leales habitantes.

A petición de varios señores comerciantes y casas navieras, se ha dispuesto por la Superioridad que las salidas de los vapores-correos con la expedición postal intermedia para enlazar en Singapore con los paquetes de las Mensajerías, se anticipen veinticuatro horas á las fechas señaladas en las tablas de salidas y llegadas que circuló la Administración de Correos á principios de año.

De manera que el vapor *Salvadora* que debía salir el día 18 lo efectuara el 17, procurando de este modo que no deje de enlazar con los buques franceses como desgraciadamente ha ocurrido ya algunas veces con perjuicio de la correspondencia que ha perdido catorce días en Singapore.

El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha dignado remitirnos un ejemplar de la *Estadística general del comercio exterior de las Islas en 1885*.

En la sección editorial nos ocuparemos de dicho trabajo, y anticipadamente enviamos al señor Gonzalez Luna las gracias por su atención.

En la central de Comunicaciones se halla depositado el telegrama núm. 433 por no encontrarse á su destinatario don Luis Merry Colon.

El dueño de la Agencia Editorial don Manuel Arias Rodríguez ha tenido la galantería de remitirnos un curioso ejemplar de la *Agenda de Bufete* que se publica todos los años en Barcelona con tanto éxito y que en la edición para el año próximo ha sido aumentada con una porción de interesantes datos.

Ayer se firmaron por el Gobierno general concesiones de licencias para uso de armas á favor de los señores siguientes: don Florentino Marcos, vecino de Manila; don Mariano Peñaflorida y don Agustín de las Alas, de Cavite, y don José María Cuevas de Batangas.

Volvemos á recomendar al señor Regidor del distrito murado, el albañal de la casa número 39 de la calle de Cabildo, que tiene aburridos á los demás vecinos con sus miasmas pestilentes y harto desagradables cuanto nocivos á la higiene.

Nunca mejor ocasión que la presente para efectuar una reparación radical, al propio tiempo que se lleva á cabo la de las aceras.

Los industriales que se dedican á explotar canteras en el país, y aún los propietarios de fincas en esta capital andan estos días *escamados* con motivo del bando sobre aceras del Corregimiento de la ciudad.

Hace dos días nos hicimos eco de la pregunta de algunos propietarios acerca de si podría utilizarse en las aceras los ladrillos prensados y puestos de canto que tan buen

resultado han dado en muchas ocasiones y que aun existen hoy en muchos edificios.

Hoy debemos preguntar por qué se ha de señalar exclusivamente la piedra de China para las aceras de Manila, excluyendo de este empleo otras de inmejorables condiciones que dan algunas canteras del país como las de Mariveles, Angono y Binangonan?

Exijase en buen hora que las cosas empleadas en las aceras reúnan ciertas condiciones de tamaño y de calidad que pudieran acreditarse con los correspondientes certificados, pero no hay razón para negar la posible protección á las industrias del país que pueden, por otra parte, ofrecer algunas ventajas en los precios al consumidor.

Todo el rigor que se quiera respecto á dichas condiciones, pero no dar exclusivas á ciertas y determinadas producciones.

Por el término de veinte años y bajo la fianza de don Ramon Mosteiro y Matos, se ha concedido ración en el país al sargento segundo licenciado del regimiento peninsular de Artillería Federico Uriz y Lozano.

Noticias de Marina:

—Ha solicitado el pase por enfermo para la Península el contador de fragata don José de Pazos.

—Desembarca del crucero *Velasco* y regresa á esta capital, el guardia marina de segunda don Adriano Pedren y Beltran.

—Ha sido pasaporte para la Estación Naval de Balabac, el tercer médico don Andrés Medina.

—Embarca en el vapor *Manila* para su dotación, el alférez de navío don José Berizo.

—Trasborda del crucero *Velasco* al cañonero *Mariveles*, el segundo maquinista don Pedro Tudela.

—Trasborda del cañonero *Mariveles* al cañonero *Velasco*, el tercer maquinista don Antonio Sanchez.

—Pasa de auxiliar de la jefatura de armamentos del Arsenal, el teniente de navío don Juan Pablo Riquelme.

—Embarca en el crucero *Aragón* para su dotación, el teniente de navío don José María Rodríguez y Chaix.

—Por fallecimiento del escribiente de tercera clase de la Armada, destinado á la Intervención del Apostadero don Vicente Palomero y Santos, ha sido nombrado para sustituirle el excelente de la misma clase don Ramon Alejandro Padilla.

—Se ha expedido pasaporte para Cebú, á favor del tercer maquinista de la armada don Manuel Plo, con objeto de que embarque en el cañonero *Mindanao*, al que ha sido destinado.

La Dirección general de Administración civil cita por la *Gaceta* de ayer para que se presenten en las oficinas del Registro general á exhibir sus correspondientes cédulas personales, á Domingo Bombardá, vecino del pueblo de Alós de la provincia de Zamboales, y Juan Vigilia del pueblo de San Juan de Guimba de la Nueva Ecija.

Por el mismo número del periódico oficial son llamados por la Administración central de Rentas y Propiedades y Aduanas los señores don Ricardo de Vargas Malchuca y don Tomás Dominguez, Administrador y Contador que respectivamente han sido de la Aduana de esta capital, y los señores don Vicente Merino de Andres y don Emilio Mathou ex-Administrador é Interventor que fueren de la provincia de Bulacan.

Y por último; la Intendencia general de Hacienda cita para que comparezca en el término de treinta días, por sí ó por medio de apoderado, ante el señor Inspector primero de Hacienda de estas Islas, á don Carlos Polledo, oficial quinto de la Administración de Hacienda de esta capital.

Ayer publica la *Gaceta*, una relación de las cantidades satisfechas por los periódicos que se publican en esta capital, durante el mes de agosto último, en concepto de derechos de timbre.

Hé aquí lo abonado por cada uno de ellos.
El Diario de Manila \$ 175
La Gaceta de Manila » 113'40
El Comercio » 77'65
La Oceanía Española » 184'75
Amigos del País » 5'62 4/8
El Faro Jurídico » 4'35
La Revista Militar » 1'12 4/8
El Boletín la Publicidad » 5'20
El Manila Alegre » 3'50

ECOS DE TAYABAS.

Aún puede gloriarse la patria de los Magallanes y Legaspis de contar con preciados hijos para confiarles los espinosos cuanto elevado territorio español en el extremo Oriente, porque aún hay españoles de pura raza, españoles de acendrada fé religiosa, españoles que conocen muy bien las mejores glorias de su madre patria, y que no ignoran lo que esta heroica nación supo realizar de grande en el mundo; hay españoles en fin todavía tan de linaje antiguo, tradicional en hidalgüa, catolicismo, nobleza y dignidad en tratándose de traducir por hechos personales y por los que digan relación al cargo público, que tales personas desempeñan, que no podemos resistir al impulso de consignar lo que hemos tenido ocasión de presenciar en la cabecera de Tayabas.

El 28 de setiembre último tuvo lugar en Tayabas la celebración de los días del señor Gobernador civil don Miguel Roselló. Por la noche de ese día como á las ocho de la noche, hallábase en la Casa Gobierno los funcionarios públicos de la provincia, los MM. RR. Curas Párrocos de los pueblos limítrofes, las comisiones de varios otros pueblos y la principalia en masa de hombres y mujeres de la misma cabecera. Ante tan respetable reunión se pronunció un bellissimo discurso de felicitación al jefe de la provincia dicho con toda la energía, entonación y propiedad, que se podrían esperar en tales circunstancias, y pronunciado por una jóven de las principales familias de Tayabas. Tan particular fué el modo de decir, tan propio, tan acertado, tan lleno de convicciones para todos, que parece refundía los corazones de los oyentes en las bien coordinadas frases que profería la jóven llena de inspiración, de energía y de entusiasmo por España, por sus glorias y por sus dignos gobernantes. Los entusiasmas vivas que pronunció al finalizar, que fueron repetidos con la mayor sinceridad y júbilo de todos los asistentes, son una prueba enequevoca de que Filipinas ama á España, ama sus tradiciones gloriosas, ama á sus autoridades. Visto con inesplicable sorpresa por el señor Gobernador lo que la provincia Tayabense hacia con él, tomando en sus manos la corona que momentos antes había tenido en sus sienes olvidado de su personalidad y ostentablemente conmovido, dijo: «Señores, simbólico és y de gran significación cuanto áquí observo; esta corona que se me ofrece, és el signo de la autoridad que se me confía para bien de todos vosotros, como á la palma indica la rectitud de la justicia á que estamos obligados por conciencia. La ley de Dios que se os ha enseñado y enseñará, tiene una base inquebrantable en los diez mandamientos y su observancia os hará siempre dichosos no tan solo en la vida presente sino mucho más en la futura; que conocéis todo el valor que encierra esa moral del cielo, lo comprendo por lo que acabáis de manifestarme de hacer conmigo; venis á obsequiar á la autoridad porque la reconocéis y respetáis en mí; pero este respeto fidelísimo que os predicán los Ministros de la Religión, es un lazo el más suave y consolador, que une á los pueblos con sus gobernantes, y con sus mismos conciudadanos, porque procede de la misma Ley divina que á todos nos obliga y á todos nos une. Cuánto debéis á vuestros Párrocos! Cuánto debéis á España! jamás lo olvidéis, ni es posible que dejéis de recordarlo porque tenéis siempre entre vosotros quien os alienta en esa senda de gratitud. Y yo complacido y conmovido lo veo y lo palpó en estos momentos tan gratos para mí, que la sorpresa de tanta espontaneidad, de tanto respeto y atenciones conmigo por parte de los pueblos, de los funcionarios todos y de los RR. Curas Párrocos, me embarga la imaginación y la inteligencia para poder manifestar todo mi agradecimiento, mi complacencia y gozo, al ver que se reconoce tanto, se honra y se patetizan vuestras deferencias con la autoridad. Ese discurso que se me ha consagrado, estos símbolos, vuestra presencia y vuestros mismos afectos, que se trasladan de un modo consolador, es para mí la garantía de que seguireis siendo honrados, laboriosos, temerosos de Dios, amantes de su Ley Santa y así firmareis vuestra mayor suerte y la de vuestros hijos. Mil y millones de gracias, señores, por todo lo que hacéis manifestando vuestro afecto para conmigo por ser vuestro Jefe; por mi parte siempre os corresponderé, ya como agradecido ya como impulsado por mi propio deber ante Dios y ante nuestra

amada patria. No puedo proseguir en virtud de recuerdos que se me aglomeran en este instante, mas conste que soy vuestro como todo mi corazón de Jefe y de Padre. Hé dicho.»

Terminadas tan notables frases que aunque breves é improvisadas por ser sano acento de un corazón que late generoso y noble, han producido cuanto aquí no es dado explicar; se leyeron unas bonitas poesías á San Miguel Arcángel, Santo que dá nombre á este señor Gobernador, quien á su vez en el día siguiente en unión de las principales fué á la misa solemne que se cantó en el majestuoso templo de Tayabas. Por la noche el señor Gobernador obsequió á todos los asistentes con un espléndido banquete, donde reinó la más cordial armonía, y donde se revelaba la simpática ingenuidad con que dicho señor sabe tratar á los que se le acercan. También hubo en el mismo día veintinueve singulares distinciones en almuerzo y comida para todos los concurrentes, sin que se notara más que cariño, atenciones llenas de consideración para con todos según sus categorías, pero armonizadas con la dignidad del que las dispensaba, tal como las sentía en su noble corazón. Séanos licito estampar aquí una de nuestras impresiones de ese día, siquiera haya de padecer algún tanto la modestia del señor que nos obsequió. Hizonos formar una idea tan consoladora y feliz sobre España, que nos parecía sentirnos acariciados por el tierno arrullo de la más cuidadosa Madre, gozando en una reunión como de familia y oyendo las frases tan tiernas y significativas del señor Gobernador. Hizonos formar idea de que España tiene hombres de un corazón tan puro, como el de los niños, tan noblemente hidalgo que se complacen en hacer bien, tan paternal y dignamente cariñoso que se trasluce hasta involuntariamente. Hizonos formar idea esa simpática reunión de los poderosos medios con que la madre patria ha sabido siempre contar, armonizando los elementos de su pujanza para dominar por el amor y conquistar por la caridad cristiana. Todo eso lo veíamos en el trato, formas, comportamiento y palabras del señor Gobernador y en las distintas atenciones que tuvo con las principales, con los funcionarios públicos, con el clero, y con particulares y también en el modo con que todos correspondieron á tan delicada como noble invitación.

Los vecinos del distrito de Santa Cruz que si de otra cosa pueden pecar no es ciertamente de desagradecidos, hacen público por medio de nuestro periódico que tantas veces se ha ocupado del deplorable estado de la calle de Santa Rosa, que están satisfechísimos de que haya comenzado el arreglo de dicha vía entre las de la Noria y Raon, por lo cual envían á su celoso Regidor las más expresivas gracias.

Pero... Pero es el caso que se han suspendido los trabajos de reparación, apenas comenzados, según se dice, porque parece que se ha concluido el material.

¡Y cátese V. á los vecinos llenos de agradecimiento y con su calle mucho más intrasitable que antes de la *compostura*!

¡Por amor al prójimo! Por justa reciprocidad de sentimientos! señor Regidor, que se componga esa calle! Que lo pidén los interesados con mucha necesidad!

Á última hora nos dicen que si gozan de un piso imposible, tienen en cambio la ventaja de estar á oscuras por la noche, pero que en aras de la civilización y de los adelantos modernos se *sacrificarían* á admitir la colocación de seis farolitos de petróleo, hasta tanto que se acuerde el cambio de alumbrado por el Municipio, lo que á no dudar será cuando Dios quiera.

Llega á nosotros la noticia de que picado el dueño de la ganadería de Jala-jala al saber por una gaceta que publicamos días pasados, que dos toros que había enviado á Manila se habían juzgado, por persona competente, poco bravos para la lidia, ha enviado por segunda vez otros dos animalitos que será preciso mirarlos con lente y de lejos, para ver si satisfacen los deseos de los competentes.

Si estas dos reses llegan á tiempo, es posible que se lidien el domingo (con permiso del señor Neptuno) en unión de otras dos de Gagayan, y no de la isla Fuga.

Hace tiempo que conocemos los toros que se dan en Jala-jala, que probaron en Cavite su empuje y buena sangre; si el domingo podemos ver en la plaza de Paoc á los dos jala-jaleños, podrá recuperar el espectáculo el prestigio perdido en las dos tardes anteriores.

—10—
que he hecho es cerciorarme de que no tenía compromiso con nadie para el empleo que deseais. No he querido hablarle sinó delante de vos.
—No podeis imagináros, señorita, lo conmovido que estoy.
—¿Qué temeis?
—Que vuestro padre no quiera utilizar mis servicios; y como va en ello mi porvenir...
—Tranquilizaos—respondió María sonriendo;—teneis en mí una aliada fiel y respoendo del éxito.
Luciano se inclinó.
—Vamos...—añadió María—vamos á ver á mi padre.
Y al decir esto alargó la mano al jóven, que se apresuró á cogerla y la sintió estremecerse al contacto de la suya. Llegaron á la habitación anterior al despacho.

—Esperadme aquí—le dijo,—y tened preparada la carta de vuestro amigo Jorge. Luciano se sintió acometido de un temblor nervioso que no podía dominar. María llamó con suavidad y entró en el despacho de su padre.
Este, ya sabemos que se había levantado muy temprano y estaba arreglando los papeles en la mesa; al sentir abrir la puerta levantó la cabeza y, sorprendido de ver á su hija, exclamó:
—¡Calla! ¿Eres tú, hija mia? ¿Cómo has madrugado tanto?
—¿Crees que es tan temprano? ¡Buena fuera que no me hubiera levantado aún, cuando son las nueve y media!

—11—
—Papá, te dejo con este caballero—dijo María;—voy á esperar al gabinete el resultado de vuestra conversacion.
—¡Anda, hija de mi alma!
La jóven, al salir, dirigió á Luciano una mirada para animarle, y éste contestó inclinándose respetuosamente.
El industrial hizo al jóven un ademán con la mano para indicarle que se sentase. A medida que iba acercándose el momento decisivo, Luciano se sentía más agitado.
—El destino que solicitais—dijo Harmant—es el de director de la fábrica y talleres...
—Sí señor; y creed que sé toda la importancia que tiene esa plaza, y las condiciones que son precisas para desempeñarla.

—12—
se trata pura y simplemente de un complot en regla.
—Un complot en toda la extensión de la palabra, y complot en el cual tú tambien vas á entrar muy pronto, porque supongo que no se te ocurrirá negarte á recibir la carta de tu abogado.
—No en verdad. La recibiré ahora mismo, y la conversacion que debieramos tener mañana la tendremos ahora.
María, loca de contenta, fué corriendo á la puerta y la abrió de par en par.
—Entrad, señor Luciano—dijo al jóven,—mi padre os espera.
Luciano, trémulo, con la carta de Jorge en la mano, traspasó el umbral.
Pablo Harmant le miró de arriba á abajo, y el resultado de esta rápida inspeccion fué favorable al prestante.
—¿Sois portador de una carta del señor Darier, caballero?
—Sí, señor, aquí está.
Y se la entregó al industrial. Este preguntó:
—Tambien me habeis sido recomendado eficazmente por mi hija. No podeis dudar de cuán grande es mi deseo de complaceros; pero sabeis tambien que los negocios hay que tratarlos como negocios, y no puedo daros una respuesta categórica hasta despues de que hayamos hablado largamente acerca de muchos puntos interesantes.
—Teneis razon, caballero; mi única ambicion era obtener de vos una audiencia, pues el empleo que solicito no se debe conceder solo al favor

—13—
—Las nueve y media?
—Si no son las diez menos cuarto.
Pablo Harmant besó tiernamente á su hija, y prosiguió:
—¿Entonces quiere decir que vienes á llamarme para almorzar?
—No; no vamos á almorzar hasta las diez... Vengo á hablarte de un negocio.
—¿Un negocio! ¿Qué sería te pones para decirlo!
—Es que lo que tengo que decirte es muy serio.
—¿Necesitas apelar á la caja de tu padre para pagar algunas cuentas atrasadas?... Voy á abrirla ahora mismo.
—No necesito dinero.
—Pues entonces—dijo el millonario riendo,—ya sé de lo que se trata: del famoso secreto de ayer que ofreciste revelar hoy.
—Precisamente.
—Corriente, pues; habla, hija de mi alma: soy todo oidos.
María se sentó al lado de su padre, y comenzó á decirle:
—Figurate que tengo un antojo.
—Eso te sucede con suma frecuencia.
—Sí; pero éste no se parece á los que he tenido hasta ahora. Dame tu palabra de que me vas á conceder lo que te voy á pedir.
—Ya sabes que, si es posible, puedes contar con ella como concedida. ¿Te niego nunca nada?
—Cierto que nó... Pues bien; mi antojo es éste. Deseo que el primer empleado que recibas para la fábrica te sea presentado por mí.

—14—
—15—
—16—

Observaciones correspondientes a las 10 h. A. M. y 4 h. P. M. del 12 de octubre de 1886

Table with columns for location (e.g., Manila, Zamboanga), date, and various meteorological data points like temperature, wind, and humidity.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento... 2.º En el estado del cielo... 3.º Estado del tiempo probable...

SUBASTAS

A las diez de la mañana del día 8 de noviembre se celebrará en pública licitación en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales...

CORREOS

Por el vapor-correo Salvador, que saldrá para Singapur, el 17 del actual a las nueve de la mañana...

MERCANTIL

VARADERO DE MANILA.

En varadero desde ayer 13, vapor español Herminia. BUQUES QUE SUBIRÁN. El 16 del corriente, vapor español Rómulus.

Aduana.

IMPORTACION del día 13 de octubre de 1886. Y. DIAMANTE DE HONG-KONG. Sres. Ker y comp.—4 cajas, 394 kilos, vidrio labrado.

CARGAMENTO del vapor-correo español «Santo Domingo»

De Barcelona. S. Serra-longa—1 caja libros, 1 id. imágenes. J. F. Ramirez—1 caja calzado, 1 id. abanicos. J. Zaragoza—1 caja tejidos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Malibhoc, berg-gta. «Cazador», en 11 dias con 2510 picos de abaca: a Aldecoa y comp., su capitán don Bruno Aberastury, tripulación 14.

Salidas de Cabotaje. Para Cápiz, berg-gta. «Sta. Rosa», su patron Esteban de la Cruz, tripulación 16, con 50 toneladas de varios efectos.

Se ha ordenado el alta en el primer tercio de la Guardia civil, del capitán del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don Luis Lopez Freg.

Se ha ordenado el alta en el cuadro del capitán del regimiento de infantería Española núm. 1, don Joaquín Gonzalez Moro, que se halla disfrutando licencia por enfermo.

Señorita, repare V. ese caballero; parece un mico. Ese joven es mi hermano. Pues no tiene nada de extraño, porque es V. muy mona.

Bonifacia obtiene permiso de su ama para ir a una verbena y vuelve a casa a las diez de la mañana del día siguiente. La señora al verla exclama: «Le doy a V. permiso para que pase las noches fuera de casa, con tal de que no vuelva nunca durante el día.»

En un álbum: «Las cuestiones difíciles no las resuelven los hombres, sino las circunstancias.»

Fragmento de un diálogo: «¿Podrá V. creerlo? Hace ya seis meses que me bule esta idea en la cabeza. —Pues ya ha tenido tiempo de aburrirse sola.»

El 27 de abril de 1503 se dió la famosa batalla de Cerinola, que tan funesta fué a las armas francesas. A las primeras descargas de la artillería española, un accidente hace volar el repuesto de pólvora, y la llama que levanta parece abrasar todo el campo.

Se anuncia este revés al Gran Capitán, quien con alegre sonrisa, contesta: —Buen ánimo, amigos, estas son las luminarias de la victoria. Efectivamente, la victoria fué completa, pues además de la muerte del Duque de Nemours, General en jefe del ejército enemigo, quedaron en el campo cerca de 4.000 franceses y suizos.

El que se dedica a estudiar fisonomías llegará a conocer si un hombre tiene la nariz corta ó larga, pero nada más.

—Voy a presentar una enmienda a la ley de matrimonio civil, exigiendo que los contrayentes se pesen antes de casarse. —¿Con qué objeto? —A fin de que el novio sepa si su futura es una mujer ligera, y de que la novia averigüe si su futuro es un hombre de peso.

Un atolondrado tiene la desgracia de pisar a una mujer bonita, que lanzando un grito de dolor, exclama: —¡No sé de qué le sirven a usted los lentes! —De nada, señorita; para ver esos divinos piés, se necesitaría un microscopio.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Muy agradecido estoy al Dr. Struve por la operacion que me ha practicado y a la que me refiri en mi comunicado anterior...

Noticias militares: Se ha remitido al Ministerio de la Guerra la instancia del médico 1.º don Rafael Lopez, en solicitud de una recompensa. —Han sido destinados. Al regimiento Iberia núm. 2, el teniente don Federico Duran.

¡Excelsior!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Poro la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman o sea El Perfume Universal, no sucumbe jamas. Al contrario, cada día es más popular...

OFICIAL

JUEVES.—Stos. Calixto papa, Evaristo y Prisciano, herms. mrs.—Sta. Fortunata vg, mr.

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Santa Teresa de Jesús, vd., fund.—Stos. Fortunato, Agileo, mrs., Antico y Severo obs., confs.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de octubre de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Rafael Maroto.

por inasistencia al trabajo no excluyen de la obligacion de prestar el servicio, y Segunda Que de lo que por dichas multas se recauda no podrá deducirse tanto por ciento de recaudacion, por más que se considere como un ingreso provincial para los efectos de su formalizacion en cuentas y bajas.

Con igual esplendor y lucimiento que en años anteriores se celebró anteayer en la iglesia de Santa Cruz, la fiesta que anualmente dedica a su patrona la Santísima Virgen del Pilar aquel populoso arrabal de Manila.

Por la mañana se cantó a gran orquesta la notable misa de Rossi, oficiando el Muy R. P. Procurador general de la Orden de Recoletos, y predicando un elocuente sermón el M. R. P. Fr. Salvador Font.

El M. R. P. Fr. Eustaquio Moreno, cura de la parroquia obsequió, una vez concluida la funcion religiosa, con la delicadeza y amabilidad que le son propias, a las principales de los gremios de naturales y mestizos y a cuantas personas tuvieron la atencion de saludarle con tan señalado motivo.

Esta tarde a las cinco debe tener lugar en el salon de Santa Isabel el penúltimo concierto del violinista Remenyi.

En la Gaceta de ayer se publica la relacion nominal de los individuos fallecidos y licenciados absolutos cuyos alcances obran en la caja del regimiento de infantería Manila núm. 7, a favor de los herederos ó interesados.

Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, un chino herido en la cabeza al arrojarse desde una pared al estero por escapar de la justicia al ser sorprendido con otros compañeros jugando al chabdiqni.

Anteayer tambien, fué detenida en Paco una india por demanda del robo de diez pesos a una vecina de la Ermita.

Han construido los obreros del Ayuntamiento unas cunetas a la salida del puente que cruza el contrafoso de la Puerta Real las cuales ofrecen un constante peligro a los transeuntes.

Como allí está el vertedero de toda el agua que se recoge en el largo trayecto de la calzada de las Aguadas, la profundidad es tan grande, que metido un hombre en ella sobresale de la tierra solamente la cabeza, de modo que las consecuencias de una caída allí no pueden ser más desgraciales.

Hé aquí la relacion de las cartas que han sido detenidas en la Administracion central de Correos, por falta de franqueo: Chino Joaquín Coo Juoco, Manila, 4/8 céntimos de peso; chino Vicente Barreto V/ Chuangue, 4/8; chino Ya Quesuco, Nueva Ecija, San Isidro, 4/8; chino Ricardo Go Chuyco, Manila, 4/8; don Hugo Salazar, Cavite, 2 4/8; don Leandro Lopez, Morong, 2 4/8; don Eugenio de los Santos, Manila, 2 4/8; Fr. Roque Leza, Manila, Ermita, 2 4/8; dona Antonia Ponce de Leon, Calamianes, Cuyo, 2 4/8; doña Luisa Crispino, Pangasinan, San Fabian, 2 4/8.

Noticias militares: Se ha remitido al Ministerio de la Guerra la instancia del médico 1.º don Rafael Lopez, en solicitud de una recompensa. —Han sido destinados. Al regimiento Iberia núm. 2, el teniente don Federico Duran.

Al núm. 6, Joló, los tenientes, don Ramon Castro y don Antonio Soriano. Al núm. 3, Magallanes, en concepto de agregado, el capitán don Antonio Martinez Rubio. Al núm. 5, Visayas, el teniente don Francisco Soro y el alférez don Rafael Romero.

—Se ha remitido a la Direccion general de infantería la hoja de servicios y hechos del teniente don Apolonio Gonzalez Vetus. —Se ha ordenado el alta en la quinta compañía del regimiento peninsular de Artillería del teniente don Manuel Muni. —Se ha preguntado al sub-inspector de infantería, si hay inconveniente en que sea destinado al regimiento peninsular el teniente don José Bastida.

—En la propuesta militar, correspondiente a este mes, firmada ayer por el Excelentísimo Sr. Capitan general, no se hace cambio de destino alguno, y solo el siguiente ascenso del sargento primero del regimiento infantería Joló núm. 6, don Federico Cuadrado, que pasa de alférez a la tercera compañía del de Mindanao núm. 4.

Por la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentacion en la misma en dias no feriados, para asuntos que les conciernen, de las señoras doña Maria Dolores Fontela, doña Emilia Liquei Pedra, doña Francisca Viscote Peña, doña Pilar Montojo y Rico, doña Dolores Trujillo Sanchez, doña Claudia Clara Miranda, doña Maria de la Paz Ramirez y doña Maria Concepcion Alvarez; y de don Francisco Montojo, don Juan Gobeza del Castillo, don Rosendo Juan Trinidad y del cabo primero indígena Dionisio Alejandro, licenciado.

—Se ha manifestado a Capitanía general que el alférez don Manuel Fermin Viñoll, desea tomar parte en las operaciones en Cottabato.

—Se ha cursado a Capitanía general la instancia del alférez del arma de infantería, don Adolfo Chicote, en la que solicita ser reconocido facultativamente,

lecciones de periódicos y revistas que se hayan publicado y publiquen en Filipinas y que al efecto se remitan. En el Parque, frente de los pabellones, se abrirá un lago donde figurarán los ejemplares que se manden de toda clase de embarcaciones pequeñas usadas en las diversas provincias del Archipiélago, con los aparejos y enseres propios de cada una.

En el mismo se colocarán igualmente todos los aparatos, redes, corrales y demás útiles que tengan relacion con la pesca y marinería. En su centro, sobre una isleta, ó en sus inmediaciones, se edificará un local para café, que se comunicará con las orillas del lago por uno ó dos puentes de caña como los que se construyen en Filipinas. El servicio de este café, incluso el personal, a ser posible, será sólo de artículos filiales, a ser posible, será sólo de artículos filiales, a ser posible, será sólo de artículos filiales.

Con el objeto de que los que visiten la Exposicion puedan adquirir algun objeto de Filipinas, como recuerdo de ella, se invitará a algunos indígenas para que vengan con objetos de la industria del país, a cuyo efecto se les cederá dentro de la Exposicion local y transporte gratis, y abonará el pasaje de ida y vuelta. En estas tiendas, así hombres como mujeres usarán los trajes del país y las pesas y medidas en él empleadas.

Dentro tambien del mismo Parque, levantará la Compañía tabacalera una instalacion en la que elaborará el tabaco filipino por naturales del país. Para que pueda apreciarse el valor de algunas materias que se producen en el Archipiélago, se destinará un pabellon especial a presentar muestras de los objetos que con ellas se elaboran en Europa. En el mismo, y para que los hombres de la industria y del negocio puedan apreciar la importancia de los objetos que de industria nacional ó extranjera se consumen en el Archipiélago, se presentarán muestras de los de más importancia por su consumo, especificando su procedencia, cantidad que se consume y valor en venta de los mismos en las plazas del Archipiélago.

A los pintores y demás artistas filipinos, ya residan en Filipinas ó en Europa, se les cederá local a propósito para colocar convenientemente los objetos de su arte, pasándoles con tiempo atenta invitacion para que concurren a ella con el mayor número posible de ellos. En el pabellon destinado a la Comisaría Regia, habrá un salon suficientemente capaz para que el público pueda asistir cómodamente a las conferencias que se darán por personas conocedoras del Archipiélago sobre su historia, geografia, usos, costumbres, etc., y especialmente sobre las necesidades sociales y cuanto sea pertinente a dar a conocer y mejorar las condiciones del Archipiélago.

Con el objeto de facilitar la concurrencia a la Exposicion, la Comisaría Regia se pondrá de acuerdo con las Compañías de ferro-carriles para que se establezcan trenes especiales con billetes de ida y vuelta a precios reducidos. Se invitará además, a los principales Municipios y Corporaciones, especialmente científicas é industriales de la Peninsula, para que envíen Comisiones a Madrid y estudien la Exposicion. Si algun Municipio ó Corporaciones de Filipinas quisieren enviar representantes, la Comisaría Regia les agregará desde luego a la Comision de Gobierno.

Aun cuando en la seccion correspondiente del Programa de la Exposicion se pide cuanto pueda contribuir a dar a conocer la fauna y flora del Archipiélago, seria muy conveniente, no obstante, el envío de algunos ejemplares de animales vivos de fácil conduccion, en especial de aves, así como de plantas indígenas que, a la vez que de estudio a las personas ilustradas, pudiesen servir de atractivo y adorno en la Exposicion; para lo que la Comision Central, en su buen deseo de dar esplendor al Certamen, estudiará las especies de ejemplares más a propósito para el objeto y la mejor manera de remitirlos. Abrirá la Exposicion S. M. la Reina Regente, asistiendo los Ministros de la Corona, la Comisaría Regia, el Consejo de Filipinas, la Comision Auxiliar, los altos funcionarios, Corporaciones científicas, la prensa periódica, etc., etc.

Y por último, para dar a la Exposicion, en cuanto es posible, un carácter propio de Exposicion Filipina, y que a la vez sea ésta una manifestacion de la más íntima y estrecha union entre Filipinas y la Peninsula, vendrán a ella 30 ó 40 naturales, y entre ellos algunas mujeres. Estos se escogerán en las principales provincias de las en que se hablan diferentes dialectos: unos y otras vestirán los trajes propios del país. Con ellos se formará la guardia de la Exposicion, ya con los uniformes de cuadrillero, ya con el que usa el ejército filipino. De los mismos se tomarán tambien los que han de manejar en el lago las embarcaciones y aparatos de pesca. El pasaje de ida y vuelta, así como los gastos durante la Exposicion, serán gratis y de cuenta de la Comisaría Regia. Conocido por V. el pensamiento de la Comisaría Regia, cumple tan sólo a ésta rogarle desplegue toda su actividad, excitando el celo y patriotismo de todos, para que cada cual, en la esfera de sus atribuciones y medida de sus fuerzas, contribuya a la más brillante realizacion de un Certamen, del que tantos beneficios se espera ha de reportar el rico cuanto desconocido Archipiélago Filipino.

La Comisaría Regia aprovecha esta ocasion para ofrecer a V. el testimonio de su consideracion. Hoy debe aparecer nuevamente en la Gaceta, segun noticias, por disposicion del Gobierno general, el Reglamento de la prestacion personal que desde el 7 de febrero de 1884 viene rigiendo, y que por Real orden, núm. 88 de 3 de febrero de 1885 ha sido aprobado provisionalmente por el Gobierno de S. M. con solo la adiccion de las dos siguientes clausulas aclaratorias: Primera: Que las multas que se paguen

Considerando que nuestros suscritores la leerán con agrado, por los curiosos datos que encierra respecto a la Exposicion Filipina del año próximo en Madrid, reproducimos a continuación la circular que la Comisaría Regia ha dirigido a las subcomisiones. Dice así: «Esta Comisaría Regia ha visto con gran placer la constitucion de las Comisiones Central, provinciales y locales del Archipiélago Filipino. Es de imprescindible necesidad el auxilio eficaz de esas Subcomisiones, si la Exposicion de Filipinas ha de corresponder a lo que de ella se espera y ser lo que es necesario que sea.

Para realizar los altos fines que se propusieron S. M. la Reina Regente y su Gobierno, es necesario que la Exposicion se presente con toda la riqueza y esplendor, al propio tiempo que con todas las manifestaciones del trabajo, y con todos los valiosos productos de ese suelo feracísimo de Filipinas, de su industria y de su comercio. La Exposicion de Filipinas no es una idea nacida al calor de un entusiasmo pasajero, sino que es hija de la meditacion y del estudio, y relacionada, sobre todo, con un fin esencialmente práctico, provechoso y útil. No es a un espectáculo ni a una fiesta a lo que se invita: es a una manifestacion de todos los productos industriales y agrícolas, con el objeto de que se pueda conocer el modo práctico de sacar partido de tan inmensa riqueza para bien de la Peninsula y del Archipiélago, para provecho de todos y para los altos fines del progreso moral y material de nuestro pueblo.

S. M. el Rey D. Alfonso, cuya muerte deplorará largo tiempo el país, habia acogido con gran calor este pensamiento, hablaba de él con verdadero entusiasmo, queria realizarlo como una gloria de su reinado, y se manifestaba orgulloso de presidir la primera Exposicion que de las Islas Filipinas se celebrase en España, creyendo, y creyendo bien, que ésta habia de ser fuente de inagotables bienes para el país, ya que así se debia forzosamente llegar a un conocimiento completo y práctico de los productos filipinos, para utilizarlos en bien de la Peninsula y de las Islas, dando lugar a que se establecieran grandes corrientes de comercio que impulsaran la agricultura é industria de la Peninsula y del Archipiélago, a la vez que fortalecieran los indisolubles lazos de la patria.

El mismo triste día de su muerte fué aquí en que su Ministro de Ultramar se disponia a presentarle a la firma el decreto disponiendo la apertura de la Exposicion. S. M. la Reina Regente y el Gobierno, transcurridos los primeros momentos consagrados al natural dolor, se apresuraron a realizar el pensamiento de D. Alfonso (q. s. g. h.), aceptándolo como un legado glorioso y como la expresion de los nobles sentimientos que el corazón magnánimo de aquel Monarca guardaba en pró de los intereses del país.

No se quiere, segun queda ya dicho, que la Exposicion Filipina sea tan sólo una manifestacion de la inapreciable riqueza de su suelo, de la industria y del arte de sus habitantes y de su progreso, civilizacion y cultura. Esto, que pudiera halagar la vanidad del pueblo que tales riquezas y cualidades posee, no bastaría a llenar los altos fines a que deben dirigirse tales manifestaciones. La Comisaría Regia desea, lo propio que el Gobierno de S. M., algo más elevado y digno de un pueblo que aspira a ocupar el puesto distinguido que le corresponde. Desea que el Archipiélago Filipino, no bien conocido en Europa y en nuestra misma Peninsula, sea por todos admirado, y que sus ricos productos alcancen la universal atencion, obligando a las artes y a la industria, a la prensa y el comercio, a fijar en él sus miradas, para que todos en su esfera estudien la manera de contribuir al fin que con la Exposicion se persigue, traduciéndole en proyectos que mejoren las condiciones todas de aquel Archipiélago en las múltiples y diversas manifestaciones de una verdadera y adelantada civilizacion.

Desea crear una opinion en la Peninsula a favor del Archipiélago Filipino, que trace a la Administracion publica el camino que debe seguir para llevar a él cuantas mejoras y reformas sean necesarias, a fin de mejorar su cultura y su condicion social fomentando su riqueza. Desea, por fin, que la Exposicion sea un nuevo lazo de union entre el pueblo Filipino y la Peninsula, fomentando las relaciones más íntimas entre ambos, y que el peninsular se acostumbre a no ver en el filipino sino a un hermano, al que está obligado a guardar las mayores deferencias y consideraciones por lo mismo que es menor y más débil; así como el filipino no debe ver en la Peninsula sino una madre cariñosa que se ha desvelado y desvela por elevarle a la altura de los pueblos más cultos y civilizados, y por último, que así el peninsular como el filipino no tengan uno para con otro sino motivos de gratitud y mútuo cariño.

Para ello, cuenta la Comisaría Regia con el auxilio eficaz de la Subcomision que V. tan dignamente preside; y al efecto, cree deber poner en su conocimiento un resumen de los acuerdos por ella tomados en las últimas sesiones que ha conserado al objeto. Por ellos, y el Reglamento anteriormente remitido, podrá V. penetrarse del pensamiento de esta Comisaría Regia respecto a lo que estima que debe ser la Exposicion Filipina.

Lo primero en que, despues de formulado el Reglamento, creyó deber ocuparse, fué en encontrar un local que reuniese, a las condiciones de capacidad y belleza para que la instalacion pudiera hacerse dignamente, la de que estuviese en un sitio céntrico para facilitar su acceso, y ameno para estimular la concurrencia. Este lugar habiéndose encontrado en el Parque de Madrid, ó sea paseo del Retiro, en los pabellones en donde estuvieron instaladas las Exposiciones de Minería y Bellas Artes. En el mismo Parque se levantarán además otros nuevos pabellones para colocar aquellos objetos que, por su especialidad, requieran un local separado; uno de estos pabellones se destinará a sala de biblioteca y lectura, para lo que se reunirán en él cuantas obras sea posible recoger que traten del Archipiélago, así nacionales como extranjeras, y todo cuanto se haya impreso en los varios idiomas de Filipinas que pueda adquirir la Comision Central, sea cualquiera la materia que en ellos se trate. Ocuparán tambien en él un lugar distinguido las co-

lecciones de periódicos y revistas que se hayan publicado y publiquen en Filipinas y que al efecto se remitan. En el Parque, frente de los pabellones, se abrirá un lago donde figurarán los ejemplares que se manden de toda clase de embarcaciones pequeñas usadas en las diversas provincias del Archipiélago, con los aparejos y enseres propios de cada una.

En el mismo se colocarán igualmente todos los aparatos, redes, corrales y demás útiles que tengan relacion con la pesca y marinería. En su centro, sobre una isleta, ó en sus inmediaciones, se edificará un local para café, que se comunicará con las orillas del lago por uno ó dos puentes de caña como los que se construyen en Filipinas. El servicio de este café, incluso el personal, a ser posible, será sólo de artículos filiales, a ser posible, será sólo de artículos filiales, a ser posible, será sólo de artículos filiales.

Con el objeto de que los que visiten la Exposicion puedan adquirir algun objeto de Filipinas, como recuerdo de ella, se invitará a algunos indígenas para que vengan con objetos de la industria del país, a cuyo efecto se les cederá dentro de la Exposicion local y transporte gratis, y abonará el pasaje de ida y vuelta. En estas tiendas, así hombres como mujeres usarán los trajes del país y las pesas y medidas en él empleadas.

Dentro tambien del mismo Parque, levantará la Compañía tabacalera una instalacion en la que elaborará el tabaco filipino por naturales del país. Para que pueda apreciarse el valor de algunas materias que se producen en el Archipiélago, se destinará un pabellon especial a presentar muestras de los objetos que con ellas se elaboran en Europa. En el mismo, y para que los hombres de la industria y del negocio puedan apreciar la importancia de los objetos que de industria nacional ó extranjera se consumen en el Archipiélago, se presentarán muestras de los de más importancia por su consumo, especificando su procedencia, cantidad que se consume y valor en venta de los mismos en las plazas del Archipiélago.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.
El vapor-correo STO. DOMINGO.
capitan don Francisco Moret.
Saldrá el 1.º de noviembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escala en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 29.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta Capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.
Saldrá para Singapore, el domingo 17 a las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
DON REYES.

VAPOR-CORREO DON JUAN.
Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas,) el jueves 14 del actual a las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.
Se espera el jueves 14 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdense a **Peele, Hubbell y Comp.,** Agentes.

VAPOR HERMINIA.
Saldrá para Bilan, Gubat, Lagonoy, Nueva Caceres y Daet, el sábado 16 del actual.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.º

PARA ILOILO.
El vapor **Aeolus**, saldrá para dicho punto, el sábado 16 del actual, a las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdense a **MacLeod y Comp.**

PARA CEBU.
El vapor **Butuan**, saldrá para dicho punto, el sábado 16 del actual a las doce del día.
Para carga y pasaje, acúdense a **MacLeod y Comp.**

PARA BOAC, PALANOC, LAGONNOY, N.º CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor **Bolinao**, el viernes 15 del actual a las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

Casino Militar.

AVISO IMPORTANTE.
El domingo próximo 17 del corriente y a las ocho de la mañana se cita a Junta general, rogando la asistencia de todos los socios en los altos del «Café Suizo», acto en que la comisión ejecutiva, dará cuenta de sus trabajos y proyecto de reglamento, para poderse nombrar seguidamente la Junta Directiva.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA Peninsular.—Anuncio.
El Coronel del Regimiento Peninsular de Artillería hace saber: que autorizado por la Superioridad para proceder a la venta en pública subasta del instrumental viejo de la música del Regimiento, dicho acto tendrá lugar en la oficina coronela el día 20 del corriente a las nueve de su mañana, hallándose de manifiesto los citados instrumentos y el tipo en que cada uno está tasado, en la oficina todos los días no festivos de 9 a 12 de su mañana.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Por ausentarse para Europa el señor don Juan B. Labedan y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en almacena, sin reserva, su ajuar de casa compuesto de sillería de Viena, lámparas de cristal de una y cuatro luces, un piano vertical, veladores con marmol, cortinajes para puertas, camas, aparadores para ropa, tremol, lavabos con marmol, sillería de narra canaleta, tocador con marmol, reloj de pared, chineros, aparador platero, mesa comedor, cuadros con buenos cromos, pedestales y macetas con plantas, carruajes y caballos, una máquina de gas y otros muchos efectos.
La almoneda tendrá lugar el viernes 15 del actual a las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 5, de la plaza de Cervantes, antes Vivac en Binondo.

Dr. G. Tornel,
MÉDICO OCULISTA,
Novalesches, 5, bis.
Dispensario clínico especial para las afecciones de la vista. 0;

P. Ocampo P.
SASTRE,
Dolores, (Santa Cruz,) 41. jd

ALQUILERES
2 entresuelos.
Se alquilan, razon Anda, 14, altos. 0

SE ALQUILA
a casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30.

SE ALQUILA
la casa núm. 19, calle Escaldo, Quiapo. En la misma darán razon. 5

SE ALQUILAN
juntas ó separadas las tiendas números 7 y 8, de la calle del Rosario, en la núm. 5, esquina al Pasaje de Norzagaray; darán razon. 3

Carros fúnebres
Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo.
ATADES
desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.
Se giran letras sobre España, de diez pesos en adelante, a los cambios siguientes:
Sobre MADRID y BARCELONA, al 4 por ciento premio.
Sobre PROVINCIAS al 4 1/4 por ciento premio.

PARA 1887.
Calendarios americanos de verdadera novedad con excelentes y artísticos cromos.
Calendario infantil a pfs. 0.10.
Bloque común de pfs. 0.12 a pfs. 0.40.
Id. religioso de pfs. 0.20 a pfs. 0.50.
Id. mediano de pfs. 0.25 y pfs. 0.30.
Id. grande de pfs. 0.35 y pfs. 0.40.
Id. gigantesco de pfs. 0.90 y pfs. 1.
Id. cuadrado de pfs. 0.25 y pfs. 0.30
Librería «AGENCIA EDITORIAL», Carriedo, núm. 2. 4

EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
DE C. JIMENO.
Ni es posible la competencia ni la falsificación.
Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que después de haber visto las de todas partes vean las de **El Arnés.**
Por eso se dan GARANTIZADAS por un año. De calesa a 8, 14 y 18 pesos. De carruaje a 16, 25 y 35 pesos. De herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indefinidamente.
CON VERLO BASTA.
17—CARRIEDO—17. 10

CIGARRILLOS DE LA MARIA CRISTINA.
Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con lejitimo tabaco Isabela, y se venden a

6 CUARTOS
cajetilla, en las tabaquerías de Binondo, San Gabriel y Santa Cruz. 5dj

Agendas ó dietarios para 1887.
Notablemente mejorados en la parte de noticias y datos de interés general.
Indispensables a todo el mundo por su gran utilidad.
Encuadernado en carton con lujosa cubierta litográfica pfs. 0.40.
En percalina, plancha dorados y colores, en relieve; cantoneras de metal pfs. 0.50.
Librería «AGENCIA EDITORIAL» Carriedo, 2. 4

DELETTREZ
54, 56, Rue Richer, 54, 56
CREACION PARIS NUEVA
SIN RIVAL
OSMIEDIA
ósmiedia
SUAVIDAD
concentracion
CREMA OSMIEDIA
JABON, EXTRACTO
AGUA de TOCADOR
POLVO DE ARROZ
COSMETICO BRILLANTINA
ACBITE, POMADA y VINAGRE
La Perfumería OSMIEDIA asegura a sus FIELES CLIENTES
Gentilidad eterna y Fieles sin igual
Deposito en Manila: JACOBO ZOBEL.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua y Pasta Polvos Dentificas
50 AÑOS de EXITO—15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Aguas Minero-Medicinales de MARMOLEJO
Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Lúnicas.
Se venden en todas las farmacias de esta capital a los precios siguientes:
Botella de un litro, pfs. 0.40. dj0

SE ALQUILA
a casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30.

SE ALQUILA
la casa núm. 19, calle Escaldo, Quiapo. En la misma darán razon. 5

SE ALQUILAN
juntas ó separadas las tiendas números 7 y 8, de la calle del Rosario, en la núm. 5, esquina al Pasaje de Norzagaray; darán razon. 3

Carros fúnebres
Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo.
ATADES
desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

Compras y ventas.
BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Se giran letras sobre España, de diez pesos en adelante, a los cambios siguientes: Sobre MADRID y BARCELONA, al 4 por ciento premio. Sobre PROVINCIAS al 4 1/4 por ciento premio.

PARA 1887.
Calendarios americanos de verdadera novedad con excelentes y artísticos cromos. Calendario infantil a pfs. 0.10. Bloque común de pfs. 0.12 a pfs. 0.40. Id. religioso de pfs. 0.20 a pfs. 0.50. Id. mediano de pfs. 0.25 y pfs. 0.30. Id. grande de pfs. 0.35 y pfs. 0.40. Id. gigantesco de pfs. 0.90 y pfs. 1. Id. cuadrado de pfs. 0.25 y pfs. 0.30. Librería «AGENCIA EDITORIAL», Carriedo, núm. 2. 4

TORRECILLA Y C.ª
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERÍA
jd 17—ESCOLTA—17.—MANILA.

Precios corrientes de los tabacos elaborados en la PERLA ESPAÑOLA

FÁBRICA ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.

CAPA ESPIRAL.		ENVASES.		PRECIOS POR MIL.		CAPA RECTA.		ENVASES.		PRECIOS POR MIL.	
Formas.				Pesos.	Cs.	Forma.				Pesos.	Cs.
Embajadores en cajas de	25 y 50 cigars.	50	—	1.ª habano en cajas de	100 y 250	18	—				
Regalia Nicot	» 25 » 50 »	45	—	Nuevo habano »	500	12	—				
Cazadores »	» 25 » 50 »	40	—	» » »	250	13	—				
Brevas »	» 50 »	40	—	» » »	100	14	—				
Regalia Isleña »	» 50 »	35	—	2.ª habano »	250 y 500	10	—				
Vegueros »	» 50 »	35	—	3.ª » »	250 y 500	8	—				
Elegantes »	» 50 »	30	—	1.ª cortado »	100 y 250	18	—				
Insulares »	» 50 »	22	50	Nuevo cortado »	500	12	—				
Londres »	» 100 »	20	—	» » »	250	13	—				
Perlas »	» 100 »	13	50	» » »	125	13	50				
Habanos »	» 100 »	18	—	2.ª cortado »	250 y 500	10	—				
Regalia sencilla »	» 100 »	15	—	3.ª cortado »	250 y 500	8	—				
Damas.....	» 100 y 200 »	10	—								

EXPENDIOS:
«El Globo» Palacio, n.º 17.
«La Confianza» Real.
Kiosko de «Cervantes.»
Id. de Santa Cruz.
Para pedidos de importancia, en la misma fábrica Alcalá, núm. 20, Santa Cruz. jdo

LA ESTRELLA DEL NORTE.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que por el vapor SAIGON hemos recibido un magnifico surtido en alhajas de todas clases, excojidos por nuestro socio D. Carlos que se encuentra actualmente en Paris para el objeto.

Llamamos sobre todo la atención general sobre el gran surtido de **ALFILERES PARA CORBATA, IMPERDIBLES y PULSERAS** con brillantes y sin ellos y los detallamos a precios sin competencia en plaza.

BRILLANTES SUELTOS de todos tamaños y precios.
A. etc. C. LEVY.

LA ESTRELLA DEL NORTE.

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.
HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE es la BUENA LECHE
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa.
Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos debilitados.
LECHE CONDENSADA NESTLÉ
Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable.
Elegir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.
La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino ó de las Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias,
Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas,
Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 34 4 cucharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, autor de la Peptonia, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

200,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ÚLCERAS
por el **DEPURATIVO CHABLE**
En todas las Boticas del Universo donde se da gratuitamente la Instrucción Chable

36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

200,000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PERIDAS SEMINALES DEBILIDAD, ATONIA de los Organos
por el **CITRATO de HIERRO CHABLE**
En todas las buenas Farmacias Externas estas Señoras

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua y Pasta Polvos Dentificas
50 AÑOS de EXITO—15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Aguas Minero-Medicinales de MARMOLEJO
Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Lúnicas.
Se venden en todas las farmacias de esta capital a los precios siguientes:
Botella de un litro, pfs. 0.40. dj0

Se halla de venta en los almacenes
EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CAÑIBERO, VILLA BURDEOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SRES. BORI FRANCO Y C.ª, LA MALAGUENA, EL LUCCERO, VISTA ALEGRE, LA GASTELLANA, LA BIBIANA, SODOSOR DE LA VIDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUDON, ETC., ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.



CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco.

SPRUNGLI Y COMP. ESCOLTA 14. INTERIOR.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de **Murray and Lanman.**
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP,** NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende muy barato un cesto casi nuevo enganchado y una calesa americana. En la calle de Palacio núm. 10, darán razon a todas horas del día.

Salon del Colegio

DE STA. ISABEL,
que ha sido cedido galantemente por la Junta del citado Colegio, para **DOS GRANDES Fiestas musicales.**
HOY JUEVES 14 y el SABADO 16 del actual.
ARTISTAS. **Eduardo Remenyi Isidoro Luckstone** y **Una gran orquesta de 45 músicos** sacados de la **banda de Artillería** y de la orquesta del Sr. Valdes, dirigida por **Eduardo Remenyi**
PROGRAMA.
1.º Solo de violín.—Concierto romántico y dramático.—Godard.
A.—Allegro moderato.
B.—Recitativo (adagio non troppo).
C.—Canzonetta.
D.—Allegro molto.
Eduardo Remenyi
2.º ESCENA TRÁGICA por **Eduardo Remenyi** para **GRAN ORQUESTA** dirigida por el autor.
3.º Andante y Minuetto del cuarteto (en R menor).—Mozart. SOLIS, MUEZO, GARCÍA y REMENYI.
4.º Solo de piano.—Adagio y final de la sonata «Pathétique.» Beethoven.
D. **Isidoro Luckstone.**
A. Romanza.—Chopin.
5.º Solos: B Vals «Nobles». — Red de violín (meny).
Eduardo Remenyi
6.º Himno á la libertad por **Eduardo Remenyi** para **GRAN ORQUESTA** dirigida por el autor.
7.º Solo de violín.—«Caprichos» N.º 21 y 25.—Paganini. (De los 24 estudios de Paganini.) **Eduardo Remenyi.**
Las puertas se abrirán a las cuatro de la tarde y comenzará a las cinco en punto.
Entrada. pfs. 1.
La segunda y última fiesta musical, tendrá lugar el sábado 16.
Frank Weston, Administrador.

Bazar «La Puerta del Sol.»—Manila.

ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.
A menos de la mitad de su precio.
UNA doceca CAMISAS DE COLOR FIRME para caballero que hace algunos dias los vendia a pfs. 12 la docena ahora con UN par gemelos nacar
TODO POR PFS. 6.
EXPOSICION permanente en barattilo de todas las existencias de este BAZAR.
9; J. F. RAMIREZ.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE ADOLFO RICHTER.
15.—ESCOLTA—15.

Acaba de recibir un gran surtido del conocido calzado de Viena y de sombreros de diferentes calidades, efectos militares, sillas de montar lejitimas inglesas para señora y caballero, botis altas impermeables y capotes de merino y goma. mjd

Resolucion del Problema ITB

Marca de la mejor Ginebra, que se ha importado en estas islas, de cuya bondad se convencerá el público, así que la pruebe. Depósito en los principales establecimientos de la capital.
Sus únicos Importadores en Filipinas, **HOLLMANN Y C.ª**